
	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 1 de 18

ÍNDICE

A) OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	2
1. Competencias básicas adaptadas a la asignatura de Lengua castellana y literatura	2
1. Objetivos	5
2. Contenidos	6
3. Contenidos mínimos	9
4. Criterios de evaluación	10
B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.	12
C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	12
D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	15
E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	16
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES	16
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.	17
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.	17
I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.	17

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 2 de 18	

A) OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Competencias básicas adaptadas a la asignatura de Lengua castellana y literatura


El currículo establecido por la Orden del 7 de mayo de 2007 incluye en su anexo I las competencias básicas que el alumnado debe haber alcanzado al finalizar la Educación secundaria obligatoria. Dichas competencias permitirán identificar los aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar al alumnado para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El carácter integral del currículo supone que, dentro del desarrollo de las competencias básicas, en torno a la educación en valores democráticos se incorporen en las diferentes materias de forma transversal contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

El carácter instrumental de nuestra materia debe garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del desarrollo de las competencias básicas, de tal manera que sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para abordar ordenadamente la adquisición de otros contenidos.


Por otro lado, el carácter integrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas:

- Contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. De igual modo, se fomentará en los distintos cursos la comunicación oral (coloquios, debates) pues son técnicas que han de suponer habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno; el alumnado fomentará de forma gradual la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo. Así pues, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos. Escuchar, exponer y dialogar implica también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones (dependiendo, obviamente de cada curso), para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación. En nuestra materia trabajaremos las habilidades y estrategias para el uso de la lengua castellana (tanto en su faceta oral como escrita), pero también atenderemos a la capacidad para tomar esa lengua como objeto de observación. Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis (el alumno habrá de aprender progresivamente en los distintos cursos el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada). Este aprendizaje se realizará tanto a través de los bloques de contenidos relacionados con la oralidad como de los relacionados con la expresión escrita. A través del currículo que aquí presentamos, el alumno deberá

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 3 de 18


aprender a mostrar su competencia en el uso del lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social. En cuanto a la lectura (cada curso lleva incorporados además de los textos trabajados en el día a día de cada aula, una serie de textos de carácter obligatorio por trimestre) y la escritura, se trabajarán para reforzar las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y deberemos procurar que se convierta también en fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa. Es por ello que en el IES Bajo Aragón se fomenta la lectura voluntaria de obras de diversa índole en todos los cursos de la ESO que puedan mejorar la calificación del alumno.

- El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica de aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (lenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. El cultivo de esta competencia, se verán además favorecidos por el trabajo con textos orales y escritos, propios de la lengua y cultura aragonesa. Es evidente, por tanto que la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Todo ello comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la adecuada expresión lingüística. En esta competencia se valorará además la curiosidad de plantearse preguntas ya lingüísticas o literarias y valorar la diversidad de respuestas posibles. Incluye, además, habilidades para obtener información –ya sea individualmente o en colaboración– y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos. El desarrollo de la competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse y por ello se valorará especialmente la autocorrección que el alumno sea capaz de hacer de sus propios textos para mejorarlos.
- Fomenta la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la **iniciativa personal** y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. A través del uso de la lengua en clase, se propiciará también la interrelación con los demás, por lo que se pondrán en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, fomentar la autoestima y en definitiva el trabajo de forma cooperativa y flexible, tal y como ya se ha expuesto en competencias anteriores. El alumno deberá asumir su capacidad de realizar trabajos propios (a través de los mecanismos que se le faciliten) en los que pueda demostrar sus habilidades personales para la búsqueda de información (lo que supone transformar las ideas en acciones) y a la vez expresar su opinión crítica (exigible en distintos grados según el curso del que se trate). Para ello será muy importante proponerse objetivos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Se hará necesario entonces mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal y académica.
- Contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 4 de 18

acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios, tal y como se verá en el bloque de contenidos. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones podrá requerir, por ejemplo, el uso adecuado de la biblioteca del centro (muy bien dotada) o de bibliotecas municipales o la utilización adecuada de Internet; en este sentido, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. Dependiendo de los contenidos que se trabajen se podrá acudir a distintos soportes (meramente oral o impreso, pero también audiovisual, digital o multimedia). Requerirá el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia. Para algunos de estos medios se recurrirá al trabajo en equipo, lo que implicará un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.


- Facilita al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Entre las habilidades de esta competencia relacionadas con nuestra materia destacan la de saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Igualmente, especialmente en el primer ciclo de E.S.O, se trabajará la práctica del diálogo en el aula y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social. Por otra parte, los alumnos constatarán la variedad de los usos de la lengua (los distintos niveles) y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. De igual modo, desde la materia se podrán analizar prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. De esta forma, el lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres y la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.
- Finalmente contribuye de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a la creación propia de textos basados en la sensibilidad individual adecuadamente guiada por el profesor. El alumno, sobre todo en 2º ciclo tendrá conciencia de la evolución del pensamiento y de las corrientes estéticas literarias y los gustos, La contribución al cumplimiento de esta capacidad será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Asimismo, el fomento de esta competencia, se verá impulsado por el estudio y reconocimiento de las aportaciones de la literatura y de los autores aragoneses. Esta competencia supone no solo conocer, y valorar críticamente las diferentes manifestaciones literarias (y culturales en general), sino también utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute. En cuanto a la faceta creativa, se trabajará en los distintos grupos la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos (en este caso literarios). No hay que olvidar en este sentido, que el Instituto viene organizando desde hace años un concurso literario tanto en lengua castellana como catalana que tiene buen grado de aceptación en el alumnado. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo de la literatura española en general y aragonesa en particular. En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con la literatura, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión literaria para realizar creaciones propias

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso-len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 5 de 18	

Marco legal: **ORDEN de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

1. Objetivos

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y evaluar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso-len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 6 de 18

2. Contenidos


Los contenidos propuestos en el currículo aragonés para 2º de E.S.O se organizan en torno a los cuatro siguientes **BLOQUE 1. Leer, escuchar, hablar y escribir**

- Comprensión de informaciones de actualidad y de mensajes publicitarios procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones tomadas de textos orales, escritos e icónicos procedentes de los medios de comunicación, poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

BLOQUE 2. Los textos

2.1. Comprensión de textos escritos

- Identificación de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones, y comprensión de su finalidad, de la secuencia de acciones, de lo que se prohíbe y se permite, de datos relevantes, etc.
- Identificación de las secciones del periódico (con soporte papel y digital) y de los géneros informativos, extracción de informaciones relacionadas con la vida cotidiana (procedentes de mensajes verbales e icónico-verbales) y comprensión de la secuencia temporal de los hechos narrados en noticias y crónicas procedentes de contextos reconocibles por los alumnos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, como exposiciones (de carácter descriptivo, enumeración de las fases de un proceso social o natural, comparación entre elementos...) explicaciones de hechos sociales y naturales poco complejos, pero en los que intervenga una sucesión de factores, e instrucciones para realizar tareas de una cierta complejidad.
- Consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas con el fin de extraer informaciones para fines concretos.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información para las actividades propias del ámbito

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso-len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 7 de 18

académico.

– Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.2. Composición de textos escritos

– Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud, estableciendo previamente la finalidad y otros elementos del contexto social con el fin de usar un registro adecuado.

– Composición, tras el análisis de ejemplos prototípicos, de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo, y revisión de los borradores antes de la edición del texto definitivo.

– Composición, en soporte papel o digital, en relación con tareas de aprendizaje dentro de las diversas materias del currículo, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

– Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

– Interés por la planificación de los textos y por la revisión a lo largo del proceso de composición, así como por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

– Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

– Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.


– Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces, etc.

– Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.

– Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.

– Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

– Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso-len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 8 de 18

– Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

– Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

– Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

– Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de orden, explicativos y de contraste.

– Identificación y uso reflexivo de algunos mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto (como objeto, utensilio o aparato).

– Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

– Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente).

– Conocimiento y utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

– Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

– Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.


– Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.

– Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

4.1. La lengua y los hablantes

– Reconocimiento del papel que desempeña la situación comunicativa en los usos lingüísticos.

– Reconocimiento de las diferencias más relevantes, contextuales y formales, entre

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 9 de 18	

comunicación oral y escrita.

- Reconocimiento de rasgos lingüísticos característicos de los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Uso de un registro adecuado en situaciones formales y especialmente en la escritura.
- Reconocimiento de algunos rasgos característicos de la variedad o variedades lingüísticas de la zona.

3. Contenidos mínimos

Bloque 1: Leer, escuchar, hablar y escribir


- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...)
- Uso oral, comprensión y composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones en ámbitos próximos a alumnado
- Narración oral de hechos relacionados con la experiencia de alumno.
- Comprensión de textos orales expositivos utilizados en el ámbito académico, como la presentación de tareas e instrucciones para su realización
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

Bloque 2: Los textos

- Observación, comprensión y composición de los distintos tipos de textos, incluyendo textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones en ámbitos próximos a alumnado.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales propios de los medios de comunicación.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud crítica y reflexiva ante la información.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3: Educación literaria

- Observación en los textos de algunas características de la Literatura y de los textos literarios, con especial atención a los recursos literarios.
- Lectura personal de varias obras de la literatura española en general y aragonesa en particular, adecuadas a la edad.
- Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Identificación de los rasgos de la literatura oral y popular. Familiarización con los ejemplos de la literatura oral aragonesa: refranes, dichos, romances, canciones...


	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 10 de 18

Bloque 4. Conocimiento de la Lengua.


- Diferenciación de los elementos de la comunicación.
- Identificación y uso de los procedimientos gramaticales de cohesión.
- Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Reconocimiento del sujeto y predicado y los diferentes complementos verbales.
- Conocimiento de las normas ortográficas como acentuación de hiatos, tilde diacrítica, signos de puntuación....

4. Criterios de evaluación

- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar exposiciones orales y escritas sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos leídos y comentados en el aula, o realizar algunas transformaciones en esos textos.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
- Reconocer diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre usos informales y formales en usos propios y ajenos.
- Aprender y utilizar técnicas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Área o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso-len	Edición: 1	Fecha: octubre-2013	Página 11 de 18

- Conocer y valorar como patrimonio la riqueza lingüística y cultural de cada territorio y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 12 de 18	

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

A la materia de Lengua y Literatura castellana de 2º de la ESO se dedican 4 horas semanales.

La distribución temporal de la materia prevista para este curso es la siguiente:

Primer trimestre	Unidades didácticas 1, 2, 3, 4
Segundo trimestre	Unidades didácticas 5,6,7,8
Tercer trimestre	Unidades didácticas 9,10,11,12

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los contenidos de la materia de Lengua y Literatura castellana están fuertemente relacionados entre sí, de modo que los procedimientos que se aprenden y se utilizan facilitan esta interrelación.

El proceso de aprendizaje recurre, inicialmente, a métodos inductivos que parten siempre de la experiencia y el conocimiento previo de los alumnos. Los ejes se inician con actividades que sirven para motivar al alumno/a sobre cuestiones concretas de la lengua y crear aprendizajes significativos.

La exposición de los contenidos en las unidades, igualmente, participa de esta metodología inductiva. Así, el alumno/a tiene inicialmente un acercamiento a la materia desde una perspectiva práctica (textos, ejemplos, silogismos, etc.), de la que, seguidamente, podrá abstraer las reglas de funcionamiento de la lengua. En este sentido, al final de los bloques de cada unidad se proponen una serie de actividades destinadas a fijar los contenidos y los procedimientos, y a asegurarse de que el alumno/a los ha incorporado a su bagaje.


Los métodos deductivos y el uso de conceptos abstractos, en suma, se convierten en un punto de llegada y en la culminación del aprendizaje.

Para garantizar la utilidad del aprendizaje y la implicación de los alumnos y alumnas, se tienen en cuenta, además de las exigencias del currículo, las motivaciones y las necesidades de los adolescentes. La selección de textos, la elección de temas, la selección de ejemplos, etc. pretenden hacer el libro ameno y acercar el estudio de la lengua al imaginario de los jóvenes actuales.

El libro de 2º de ESO se presenta de forma trimestralizada y consta, en su conjunto, de doce unidades didácticas, tres monográficos, tres evaluaciones de competencias básicas y tres propuestas de trabajo por proyectos, además de anexos en los que se recoge información necesaria y útil para el alumnado.

Las unidades didácticas siguen todas ellas la siguiente estructura:


- Presentación de la unidad
- Leer, escuchar, hablar y escribir, que incluye:
 - Comprensión oral y escrita
 - Expresión escrita
 - Los textos
- Educación literaria
- Conocimiento de la lengua, que incluye los apartados de:

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 13 de 18	


- Gramática
- Léxico
- Ortografía
- Trabaja las competencias básicas
- Síntesis y evaluación de la unidad
- Jugar con la lengua
- Evaluación de la unidad

En cada uno de los ejes de las unidades didácticas se desarrollan los siguientes contenidos:

- *Presentación de la unidad.* Se corresponde con la página inicial en la que se muestra una imagen que ilustra la lectura. En ella se presentan esquemáticamente los contenidos que se tratarán en la unidad, así como las competencias básicas que deben alcanzar los alumnos.
- *Comprensión oral y escrita.* La unidad se inicia con el fragmento de un texto, adaptado al nivel de los alumnos y seleccionado para despertar el interés por la lectura. Este texto se puede trabajar de manera oral o escrita, atendiendo de esta manera a los dos tipos de destrezas. Las 12 unidades conforman una selección equilibrada de textos de tipologías diversas con propuestas y actividades para su comprensión: antes y después de la lectura. Además, se propone una actividad especial de competencia escrita que reproduce el modelo de actividad de las pruebas de diagnóstico.
- *Expresión escrita.* Cada unidad cuenta con una actividad específica pautada donde se sugiere al alumno que redacte diferentes tipos de escritos relacionados con su vida cotidiana o con situaciones motivadoras para su edad.
- *Los textos.* Se analizan y elaboran textos de diversas tipologías con actividades ligadas a la vida cotidiana para fomentar la expresión y el hábito de lectura. Se incluyen en esta sección nuevas tipologías surgidas con las nuevas tecnologías, como la prensa digital, los blogs...
- *Educación literaria.* Se estudian las características de los géneros literarios y de sus subgéneros, analizándose textos variados y motivadores para los alumnos.
- *Conocimiento de la lengua.* Integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. En estas páginas se explican los mecanismos de funcionamiento de la lengua en todos sus niveles (fonético, morfológico, sintáctico y semántico) y se proponen secuencias de aprendizaje con actividades de gramática, ortografía y léxico para asimilar un mayor dominio de la lengua. Se trabajan en este eje competencias básicas relacionadas con la práctica de las destrezas necesarias para comprender oraciones, escribir palabras correctamente y utilizar un vocabulario variado y preciso.
- *Trabaja las competencias básicas.* Cada unidad cuenta con una página donde se trabajan las competencias básicas a partir de un texto extraído de la vida cotidiana (anuncios, contratos, carteles, textos instructivos...).
- *Síntesis y evaluación.* Se propone una página con el resumen de los contenidos trabajados en la unidad y una última página con actividades de evaluación que permiten valorar la adquisición de dichos contenidos.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 14 de 18	

- *Jugar con la lengua.* Este es un apartado lúdico que ofrece actividades para jugar con diversos aspectos de la lengua.
- *Evaluación de la unidad.* Una última página con actividades de evaluación que permiten valorar la adquisición de los contenidos de la unidad.
- *Los Monográficos* se proponen unidades monotemáticas relacionadas con algún aspecto del estudio de la lengua (búsqueda de información, presentación de trabajos...). En estos monográficos se ofrecen pautas y procedimientos para el tratamiento de la información, técnicas de lectura, de redacción, subrayados, esquemas.. orientados a trabajos académicos. Los monográficos, en suma, pretenden mejorar las capacidades de los alumnos para obtener y procesar información, y presentarla de una manera adecuada.
- Además, los libros de Lengua y Literatura castellana cuentan con:
 - Actividades variadas que refuerzan la comprensión de los contenidos e inducen a la reflexión crítica y una evaluación para que el alumno/a pueda comprobar lo que ha aprendido.
 - Prueba trimestral de evaluación de competencias básicas para que el alumno/a pueda evaluar la adquisición de dichas competencias.
 - Trabajo por proyectos trimestral, donde se propone un proceso planificado de actividades en grupos cooperativos, centradas en un tema, partiendo de un reto y pretendiendo conseguir un determinado resultado.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común	
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 15 de 18


D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente y todo tipo de contenidos, no sólo los conceptuales.

Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente:

Instrumento	Utilización	Momento	Registrada por medio de	Para evaluar
Observación directa	Mucho	En todo momento, habitualmente.	Ficha personal del alumno, donde se registre: su nivel inicial, el trabajo individual, el trabajo en equipo, trabajo fuera del aula, interés y comportamiento que muestra...	Procedimientos y actitudes
Revisión de lecturas trimestrales	Bastante	Una al trimestre	Pruebas de carácter objetivo	Conceptos y procedimientos
Revisión de lecturas opcionales	Dependiendo de la actitud del alumno	Un máximo de cuatro veces al trimestre y por alumno	Presentaciones orales y cuadernillos de lecturas	Procedimientos y actitudes
Pruebas escritas	Bastante	Dos al trimestre, como mínimo.	Pruebas de carácter objetivo, exposición de un tema, resolución de ejercicios, etc.	Conceptos y procedimientos
Intercambios orales con los alumnos y producciones orales individuales	Bastante	En la actividad diaria de clase	Ficha personal del alumno, donde se registre: claridad articulatoria, adecuación a la situación comunicativa, fluidez verbal, oportunidad de la entonación y del paralenguaje textual, respeto a la manifestación de opiniones.	Conceptos, procedimientos y actitudes.
Revisión del trabajo diario.	Mucho	Habitualmente	Ficha personal: si lleva al día la tarea, la presentación, la grafía y la ortografía, el nivel de expresión escrita...	Procedimientos
Entrevistas	Poco	Sólo en el caso de alumnos con problemas, cuando se detecte la posibilidad de una dificultad grave.		Actitudes y, en menor grado, procedimientos
Autoevaluación		En momentos puntuales		
Coevaluación		En momentos puntuales		

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 16 de 18	

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación final de cada trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Examen de las unidades didácticas.
- Trabajo diario del alumno.
- Actitud en clase.
- Lecturas obligatorias, una por trimestre.
- Lecturas opcionales.
- Trabajos de redacción.

El porcentaje que se aplicará es el siguiente: La valoración de los exámenes y de las lecturas obligatorias en clase contará 80 %.

El trabajo diario (libreta, fichas de ortografía, comportamiento, participación, deberes...) se valorará un 10 %.

El trabajo de redacción se valorará un 10 %.

Las lecturas opcionales podrán subir la nota final hasta 1 punto (0, 25 por lectura y trabajo presentado). Para poder sumar el punto extra de lecturas voluntarias deberá obtener una calificación mínima de 4,5 puntos.

Para aprobar se considera indispensable la lectura de los libros obligatorios.

Las faltas de ortografía que se cometan en los exámenes y en las redacciones que sirvan como procedimientos de evaluación se penalizarán con 0'1 p por falta de ortografía y acentuación básica, hasta un máximo de 1 p.

Obtención de la nota final.


La nota final de un alumno se obtendrá promediando las notas de las tres evaluaciones, considerando especialmente el resultado obtenido en la tercera evaluación para calibrar el grado de consecución de los objetivos del curso expresados en los contenidos programados. Para la obtención de la calificación final se aplicarán los mismos criterios que para la obtención de las notas de las evaluaciones. En el caso de que la nota media obtenida en las tres evaluaciones sea inferior a cinco, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de contenidos mínimos.

*Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por culpa de sus faltas injustificadas serán calificados a través de un único examen, realizado a final de curso, y que deberán superar con una nota mínima de 5.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES

Dado el carácter recurrente de los contenidos de la asignatura en ESO, la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se realizará en el grupo en el que el alumno esté matriculado, mediante evaluación de su profesor de las actividades de refuerzo que el alumno deberá realizar, siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Realización de las actividades propuestas por los profesores .
2. Supervisión de la realización de estas actividades por los profesores del Departamento de Lengua que imparten la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO en el curso actual a estos alumnos.
3. Realización, en abril o mayo, de una prueba de comprobación de la adquisición de las competencias mínimas fijadas en el currículo y en la Programación Didáctica de 2012-2013 para dicha asignatura, que han sido reforzadas con el desarrollo de las actividades propuestas en el punto 1.
4. Evaluación por el profesor correspondiente del grado de competencia alcanzado y decisión sobre la superación o no de la materia de Segundo de ESO. En esta decisión última se tendrá en cuenta el grado de adquisición de estas competencias mínimas en el curso actual dado el carácter recurrente de las mismas a lo largo de todo el ciclo educativo.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 17 de 18	

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Se utilizarán los siguientes materiales:

- El libro de texto de la editorial Edebé: Lengua y Literatura 2º ESO.
- Cuadernillo de lecturas opcionales.
- Lecturas obligatorias: *Donde surgen las sombras*, de David Lozano en el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestres se decidirán a lo largo del curso.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, cabe señalar las siguientes:

- Asistencia a representaciones de teatro que se realicen principalmente en Alcañiz o en Zaragoza.
- Participación en concursos literarios.
- Charla con autores de narrativa juvenil.

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

La atención a la diversidad con los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria.

Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos.


El profesor debe incluir en el desarrollo docente de sus programaciones determinados aspectos que contemplen, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en la clase. En este sentido, el profesor tendrá que planificar un conjunto de actuaciones sobre los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación que redunden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos que necesitan medidas educativas de apoyo.

Contenidos.

Se tendrá que distinguir entre contenidos básicos y complementarios. El contenido básico es imprescindible para aprendizajes posteriores, contribuye al desarrollo de capacidades básicas (comprensión verbal, razonamiento lógico, búsqueda y selección de información...) y posee una gran funcionalidad.

Así mismo, los mismos contenidos pueden establecerse con un planteamiento de dificultad gradual de modo que puedan abarcar a la diversidad de los alumnos.

Estrategias didácticas.

	Curso: 2º	Etapa: ESO	Modalidad: Común		
	Area o Materia	Lengua Castellana y Literatura			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-2eso- len	Edición: 1	Fecha: octubre-2011	Página 18 de 18	

Para favorecer el tratamiento de la diversidad se deben prever y fomentar múltiples estrategias:

- El profesor deberá cuidar, variar y seleccionar las actividades de aprendizaje que plantee en la actividad docente diaria de modo que posean este carácter gradual.
- Combinará el trabajo grupal y el individual. Mediante el trabajo grupal se producirá la cooperación entre iguales en el desarrollo del aprendizaje.

Evaluación.

Como aspectos esenciales de la evaluación en el ámbito de la atención a la diversidad, cabe señalar los siguientes:

- Se hará uso de la evaluación inicial antes de comenzar un bloque de contenidos o una unidad didáctica para conocer la situación de partida de cada alumno.
- Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a los distintos grados de dificultad que encuentren los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados, es imposible, por tanto, los criterios de evaluación se deben concretar en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Medidas prácticas para aplicar en este curso.

En principio, se trabajarán más diversificadamente aquellos contenidos que la experiencia nos muestra que presentan un nivel menos homogéneo:

- La corrección ortográfica.
Se diferenciará entre ejercicios que consoliden los contenidos que se enseñan, ejercicios que refuercen aquellos aspectos no asimilados aún por los alumnos, y ejercicios que amplíen los objetivos y contenidos básicos que se pretenden conseguir.
- La comprensión lectora.
Se trabajarán lecturas de distintos grados de dificultad. Cada lectura irá acompañada de una serie de actividades que permitan asegurar un nivel mínimo de comprensión para todos los alumnos y un grado de dificultad lo suficientemente amplio como para atender a la diversidad del alumnado.
- Adquisición y enseñanza del léxico, de la expresión oral y de la expresión escrita.

Se partirá del uso real de los alumnos, se respetarán usos y diferencias individuales y, a través de ellos, se buscará alcanzar un registro más formalizado y estándar, adecuado a los diferentes usos comunicativos.